

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CIMABUSINESS S.A.  
CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DE 2014**

\*\*\*

En el cantón Samborondón, a los tres días del mes de febrero de dos mil catorce, siendo las 10H00, en la oficina ubicada en la Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), manzana I, solar 14, edificio T2, piso 2, oficina 317, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CIMABUSINESS S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes elaborada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: el señor abogado **Enrique Augusto Tamariz Amador**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos; y la señorita **María José Macías Rumbea**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos. Preside la sesión el señor abogado Enrique Augusto Tamariz Amador, en calidad de Presidente Ad-hoc, y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente General la señora **María Verónica Carbo Loo**, quienes son elegidos por los accionistas presentes. A continuación la Secretaria de la Junta procede a elaborar la lista de asistentes constatando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **CIMABUSINESS S.A.** es decir **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800,00)**, que representa el 100% del capital social de la compañía, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una. Los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:-----

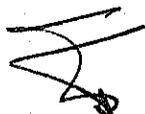
1. Conocer y resolver sobre el informe de la señora Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; -----
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013; -----
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera; -----
4. Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2013; -----
5. Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir a la señora **Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo**, como Comisario Principal de la compañía; -----
6. Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2014.-----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la secretaria de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----  
El Presidente declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice: -----

1. Conocer y resolver sobre el informe de la señora Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe económico presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-----  
A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: -----

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013; -----



La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario Principal, José Estanislao Chaglia Avecilla correspondiente al ejercicio económico 2013.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:

**3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2013, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, los que tienen como resultado la utilidad, impuesto a la renta, participación de trabajadores y utilidad que a continuación se detalla que a continuación se detalla:

CIMABUSINESS S.A		
Utilidad del Ejercicio		USD\$ 2,525.51
Menos		
15% Participación Empleados	USD\$ 378.83	
Impuesto a la renta	USD\$ 472.27	
Reserva Legal	USD\$ 400.00	
Utilidad Líquida	USD\$ 1,274.41	
Totales	USD\$ 2,525.51	USD\$2,525.51

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice:

**4. Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2013;**

La Gerente General, María Verónica Carbo Loor, procede a indicar que los resultados del ejercicio fueron positivos y se pone a disposición de la junta el destino de los mismos. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar que las utilidades existentes luego de las deducciones legales del caso se mantengan en la compañía y sean utilizadas en nuevos proyectos.

La secretaria procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:

**5. Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir a la señora Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo, como Comisario Principal de la compañía;**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Reelegir para el periodo 2014, tal como lo permite el art. 276 de la Ley de Compañías, a la señora Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo, como Comisario Principal de la compañía.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice:

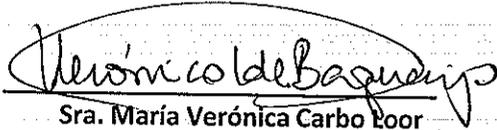
**6. Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2014.**

Luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Que la compañía no requiere contratar Auditoría Externa conforme a la ley.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2013, y la copia de la presente Acta suscrita por la secretaria de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. - f.) **Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador, Accionista;** f.) **Maria José Macías Rumbea, Accionista;** f.) **Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador, Presidente Ad-hoc de la Sesión;** f.) **Sra. María Verónica Carbo Loor, Secretaria de la Junta;** -----  
**CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL, el cual reposa en los Libros de Actas de la compañía CIMABUSINESS S.A., a los que me remitiré en caso de ser necesario.- Samborondón, 3 de febrero de 2014.-**



Sra. María Verónica Carbo Loor

Gerente General - Secretaria de la Junta

